

## VIDA GRANADINA CIUDAD DE PRIMER ORDEN

A su regreso de la corte, como verá nuestros lectores en la información correspondiente, el gobernador civil nos ha traído la buena nueva de que el señor presidente del Consejo de ministros muestra gran interés por Granada y quiere la importancia que tiene derecho como ciudad de primer orden. Esta declaración nos satisface, y todavía será mayor nuestra satisfacción si esas manifestaciones van seguidas de una atención más constante por parte del Estado y en relación con los múltiples problemas granadinos.

El tema figura así diariamente en las columnas de EL DEFENSOR. Ya hemos dicho innumerables veces que para incluir a una ciudad entre las de primera categoría no basta que su población sobrepase la cifra de cien mil almas. No basta tampoco que posea un espléndido tesoro artístico y monumental ni que su prestigio histórico vuele en las de la fama. Será preciso también que la ciudad se haya incorporado a todas las corrientes de progreso, que disponga de buenas vías de comunicación, que tenga resueltos sus problemas urbanos y que su vida cultural se desarrolle por ancho cauce para que el espíritu ciudadano sea una realidad y no una ilusión.

Una ciudad que no haya resuelto sus problemas fundamentales, será una ciudad resaca que dará una idea lamentable de su espíritu para desenvolverse. El viajero admirará los monumentos y contemplará con emoción los paisajes, pero quedará desalentado ante el espectáculo de la pobreza del panorama urbano. Y hay que evitar a toda costa que esto siga ocurriendo en Granada. Debe tender todos a que nuestra ciudad sea realmente una ciudad de primer orden, no sólo por sus monumentos y por su prestigio histórico, sino también por su espíritu para resolver sus problemas, por su capacidad para crear un ambiente ciudadano superior.

Aparte de aquellos problemas cuyo estudio y resolución corresponden a los organismos directores de la vida local, hay otros muchos que requieren la ayuda del Estado. Es justo decir que el Estado no fué nunca prófugo con Granada. En el largo período en que los presupuestos del Estado reflejaban el mapa político de España, Granada por las oligarquías caciquiles, Graná, ciudad de políticos poco influyentes, permaneció alejada del favor de los Poderes públicos mientras otras provincias disfrutaban de eflorescencias y continuadas protecciones. Los granadinos hemos alzado muchas veces nuestra voz hasta las altas es-

feras; pero en las altas esferas permanecían sordos a nuestros clamores. Esta falta de protección oficial se ha traducido, como era lógico, en daño de vitales intereses granadinos. Disponemos de insuficientes vías de comunicación y seguimos con muchos y graves problemas planteados. En la provincia faltan carreteras. La necesidad de un ferrocarril que una a Granada con los pueblos de la costa, continúa siendo una ilusión. La comunicación ferroviaria directa entre Jaén y Granada es un proyecto que tiene en su historia cincuenta años de petulantes inútiles... Y, para que conste todo lo que necesitamos del Estado y que el Estado no nos ha concedido todavía?

Por eso acogemos las manifestaciones del gobernador como una interesante promesa que puede llevarnos a la más halagüeña de las realidades. Si verdaderamente el Gobierno tiene interés en que Granada adquiera la importancia que le corresponde como ciudad de primer orden, en su mano está la resolución de vitales asuntos que afectan al progreso de nuestra patria y de su provincia. Háganos el Estado la justicia de prestar atención a los problemas granadinos y esta será la mejor manera de servir a Granada como Granada se merece. Y en cuanto a nuestros organismos locales, vean la manera de enfrentarse total y definitivamente con los problemas que les incumben para dar impulso, sin regateos ni vacilaciones, al resurgimiento de la ciudad.

El delegado regional del ministerio de Trabajo ha recibido las credenciales que en virtud de la real orden de 17 de Noviembre actual designan para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de dicho Comité a don Manuel González Gómez, don Fernando Pérez Serrabona y don Antonio Blasco Díaz, respectivamente.

**Ecós de sociedad**

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Elena Galán, esposa del comerciante de esta plaza, don Francisco Garach.

Tanto la madre como la recién nacida se hallan en perfecto estado de salud.

Llegaron de Málaga don Manuel Jiménez, don Lucas Sánchez y doña Soledad Arcega y familia.

SEÑORAS! Visiten la exposición de vestidos y abrigos de seda, veLOUR chevrot y piel, los días 26, 27, 28 y 29, en el HOTEL ALAMEDA.

El Comité Paritario de Industrias del Mueble

HACE 45 AÑOS Efemérides de EL DEFENSOR

29 de Noviembre de 1883

En la Capitanía general se celebró una recepción con motivo de ser el cumpleaños del rey don Alfonso, a la que asistieron todas las corporaciones y entidades granadinas. Su Majestad cumplía 26 años.

En Manila se descubrió una conspiración con objeto de alterar el orden público en las Islas Filipinas. Advertido Jovellar de esta conspiración, ordenó el encarcamiento de los culpables.

Los despachos de esta tarde anunciaban la próxima llegada a Madrid del coronel Yankes, enviado del rey de Hawái.

Se ha hablado mucho de otra visita oficial la del presidente de la República francesa, Mr. Grevy, visita que negaban rotundamente los periódicos ministeriales de París.

El abono para las funciones que daría en el teatro de Isabel la Católica la Compañía de ópera de Gayerre, estaba abierto. Se anunciaba como concierto al notable artista don Andrés Fortuny.

**EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS**

Las gestiones del señor González Longoria en Madrid

Los periodistas se entrevistaron al mediodía de ayer con el gobernador civil, interrogándole acerca del resultado de sus gestiones en Madrid para resolver asuntos que afectan a nuestra provincia.

Dijo el señor González Longoria que ha regresado estrictamente de su viaje, realizado, en efecto, todo él para ocuparse de asuntos de la provincia.

Alegó que había conferenciado con el ministro de Instrucción pública, quedando resuelto todo lo concerniente a escuelas multigradas escolares y demás asuntos del ramo de Instrucción pública, de lo que se viene ocupando con verdadera preferencia.

El señor Callejo ha aprobado cuanto ha venido haciendo el gobernador en materia de enseñanza, mostrando bastante interés por que se resuelva satisfactoriamente el problema escolar en nuestra provincia.

También se entrevistó el señor González Longoria con el ministro de la Gobernación, quedando resuelto, entre otros asuntos, el problema de la vivienda, lo referente al sobrante de aguas de Motril, que se concederá a la Azucarera Motrileña.

Con el presidente del Consejo conferenció el gobernador cerca de una hora, mostrando el señor Primo de Rivera gran interés en que se resolviera de un modo satisfactorio y rápido todos los problemas granadinos. El marqués de Estelero escuchó con verdadera satisfacción las manifestaciones que hubo de hacerle el señor González Longoria acerca de los trabajos que se venían efectuando para reorganizar en Granada y su provincia la Unión Patriótica.

También mostró el señor Primo de Rivera muy interesado en que se resolviera pronto, para que sea un hecho la prosperidad de nuestra ciudad, todos los problemas que afectan a la Diputación y al Ayuntamiento.

Terminó diciendo el señor González Longoria que el presidente del Consejo de ministros ha aprobado cuanto se ha hecho en nuestra ciudad con motivo de la visita del señor Cruz Conde en relación con la concurrida y oportuna de Granada a la Exposición Hispanoamericana. El presidente del Consejo tiene gran interés en que Granada adquiera cuanto antes la importancia que debe tener como capital de primer orden, aprobando complacido la gestión que realizan, tanto en el ramo administrativo como en el político.

Por la noche conferenció detenidamente el señor González Longoria con el acaudalado señor Fernández Sánchez Puerta sobre vitales asuntos granadinos.

**CRÓNICA ACCITANA**

Con motivo de estar señalada oficialmente para el día 3 de Diciembre la entrada en esta ciudad de su nuevo prelado, el señor don Martín Medina Olmos, el alcalde ha dirigido al pueblo la siguiente proclama:

«Fecha memorable en los fastos acitana es la del 3 de Diciembre de 1928. Quien salió de la ciudad, siendo párroco del Sagrado, hace 26 años, vuelve a ella en ese día y entra solemnemente, llevando en la mano el báculo de la potestad y en la cabeza la mitra que cubrió la frente de San Torcuato.

Los hombres son el tesoro más valioso para los pueblos.

Y el ilustre doctor Medina Olmos, hijo predilecto de Lanfara, pueblo de la Sierra, de cuyos jugos se nutre nuestra vega y se fecundiza nuestro valle, es el orgullo de esta región, el testamento del apóstol de los niños y el hombre popular y bueno que, como leyenda de su escuela, ha recogido la salutación gris una por excelencia, «Avi-María».

Espero que el pueblo de Guadix dispense al antiguo párroco del Sagrado la recepción solemne, clamorosa y entusiasta que merece el que ha de ser su Pastor y su Maestro, como ya es su gloria. La alegría de los corazones tendrá expresión, no sólo en los vitores de las lenguas, sino en el adorno de las calles y de las casas.

Los pueblos de la Sierra se presentan a venir, y confío en que la unión y unidad del entera será un grande y ordenado como el viento que se inclinará para rendir un homenaje de respeto y amor al hijo que retorna, rayando en su frente la bendición del Cielo, con el respeto cortés de uno de los grandes de la tierra.

**EL COMITÉ PARITARIO DE INDUSTRIAS DEL MUEBLE**

HACE 45 AÑOS Efemérides de EL DEFENSOR

29 de Noviembre de 1883

En la Capitanía general se celebró una recepción con motivo de ser el cumpleaños del rey don Alfonso, a la que asistieron todas las corporaciones y entidades granadinas. Su Majestad cumplía 26 años.

En Manila se descubrió una conspiración con objeto de alterar el orden público en las Islas Filipinas. Advertido Jovellar de esta conspiración, ordenó el encarcamiento de los culpables.

Los despachos de esta tarde anunciaban la próxima llegada a Madrid del coronel Yankes, enviado del rey de Hawái.

Se ha hablado mucho de otra visita oficial la del presidente de la República francesa, Mr. Grevy, visita que negaban rotundamente los periódicos ministeriales de París.

El abono para las funciones que daría en el teatro de Isabel la Católica la Compañía de ópera de Gayerre, estaba abierto. Se anunciaba como concierto al notable artista don Andrés Fortuny.

**CHARLA PUEBLERINA**

Aguas potables, escuelas, alcantarillado y música

Todo llega, y mucho, se adelantó en el interesante asunto de la dotación a Dúrcal de agua potable.

Y se terminó la tubería general, y comenzó también la distribución, lo más equitativamente que se pudo, del preciado líquido. Se han instalado siete u ocho pilares y algunos abrevaderos.

Al fin parece un hecho lo que tanto tiempo fué el constante anhelo de Dúrcal. Ya era hora que Dúrcal resurgiera del abandono en que hace quince años viene sumida.

Las cuestiones de higiene fueron siempre un mito, y letra muerta cuantas disposiciones legales se han dictado y con tanto acierto y persistencia se siguen dando respecto a la materia. Pero ya parece, como digo, que aquel inexplicable estado de apatía cambió, como no tenía menos de suceder; que, al fin, en algo sólido han de cimentarse nuestros vulgares dichos y refranes, y «no hay mal ni bien que cien años dure».

La cuestión batallona de las aguas para el público abastecimiento no es de hoy ni de ayer; hace muchos años, muchos, que en Dúrcal hemos venido hablando todos de ella y hasta con algunos trabajos o artículos, intentando alumbramientos posibles. Resultados, negativos; pero aquellos trabajos, y el interés de anteriores Ayuntamientos, al fin produjeron en el presente la natural emulación, y, al fin, éste fué quien puede decirse que llevó a feliz término cuestión de tan capitalísimo interés.

Hace muchos años, también muchos, que venimos abogando por la construcción de una casa escuela e a aire y sol, porque el local en donde se albergan los niños es insuficiente, y es el de las niñas no puede ser más antihigiénico, tóxico y húmedo. De esto varias veces hablé desde las columnas de este diario y llamé la atención del señor inspector de Primera Enseñanza; pero los grandes ruidos de la civilizada urbe apagaron la debilidad de nuestra pueblerina voz.

Hace igualmente muchos años que venimos hablando de la falta de higiene en las viviendas y llamado la atención del señor inspector de Sanidad, y también sin resultado alguno.

Tampoco oyeran mi voz en la Junta de Sanidad el pueblo respecto al asunto de higienizar las viviendas, respecto a otra cuestión importantísima: la evacuación de los excrementos; y ni se hizo nada, ni se hace, que es lo más lamentable.

Este pueblo, situado en un declive bastante pronunciado, y cuyo núcleo de población está dividido en tres grupos o pedregales, se extiende longitudinalmente en el sentido de la pendiente y se asienta sobre un subsuelo rocoso e impermeable, por debajo del cual existen aguas que corren lentamente. Los grupos dichos los atraviesa en toda su longitud una acequia por cada uno y por la que se suela discurre algún agua (cuando precisa) servirse de ella para los riegos). Como es lógico—como humano, aunque no higiénico—los vestros, todos, visten en las referidas acequias cuantas inmundicias naturales produce la humanidad (que no son pocas, y sigue la lógica antihigiénica), las emanaciones malsanas de cuanto arrastran y, mejor, de cuanto en tales acequias se deposita las perciben los vecinos todos, además de las que se vierten por estar algunos retretes con salida o vertedero a tales acequias. Y como no discurre constantemente por ellas el agua, resultan tales acequias putrefactas, surtiendo su mal olor y pestífero efecto hasta que la evaporación se efectúa a la desecación, e n la natural lentitud de tales fenómenos físicos.

Pero hay más, y esto es lo inaudito y verdaderamente insólito: que se tratara no de higienizar las tales acequias, si no de dar un voto de gracias al autor de cierta obra que para saneamiento de un muro de su propiedad revistió con cemento un trozo de una de esas acequias (en lo más céntrico del pueblo) y en cuyo trozo tiene el vestidero de un retrete.

Y no comprendo, que con tales procedimientos se podía más al descubrir el incumplimiento de los deberes de esta Junta de Sanidad? Lógica, señores; un poco de higiene y algo de justicia.

Aprovechemos el tener «el padre» actual de, como suele decirse, y puesto que el nuevo gobernador es inteligente y decidido paladín en las cuestiones que significan bienestar de los pueblos de su provincia, aprovechemos tales disposiciones y abogemos también ante el nuevo delegado gubernativo, para que, secundando aquellas iniciativas, y con las propias que sus talentos le sugieren, emprenda una campaña higienizadora en este desgraciado pueblo, donde sólo imperó la natural incuria y el egoísmo.

Y allá va una general opinión para que lluega a donde deba, y pues que aún es tiempo, se incluya en el presupuesto la necesaria cantidad para que continúe la nota culta, en extremo agradable y de saludables enseñanzas, de mantener una banda municipal como de abogeo viene en este pueblo. Que aquí, entendiendo unos más y otros menos, todos gustamos de la música y todos deseamos entenderla; a diferencia de inexplicables opiniones vertidas no ha mucho por un colega de esta ciudad, cuna del arte y la civilización.

Y con esto termino, no sin antes felicitar al Ayuntamiento y especialmente a su actual señor Ruiz Estévez, a quien cupo en turno llevar a término feliz la traída de las aguas potables, en cuya obra puso todo su empeño y no poco trabajo y actividad.

Y que no sean letra muerta las demás cuestiones apuntadas que Dúrcal va, por su importancia, merec tener de todo aquello que es progreso y que traduce en bienestar de los humanos.

**EL CORRESPONSAL**

**Siluetas del día**

La emoción

Y luego dicen que la fiesta de toros es el espectáculo más emocionante que se conoce! Todavía no hemos registrado el caso de que algún espectador, tan sólo haya muerto de emoción ante una estocada muerta, ni que una señorita sensible haya caído en profundo desmayo al ver a un torero entre los cuernos de la fiera. Puede ser que el espectador taurofilo, puesto a tono con el carácter de la fiesta, pierda la sensibilidad y adquiera un seguro contra ese género de accidentes. De todos modos, el público de las corridas no brida al observador esos ejemplos de sensibilidad herida y accidentada. (Nota: se entusiasma, se entusiasma y ruge en los momentos culminantes; pero jamás —dicho sea en honor de la raza— ofrece el deprimido espectáculo de señoritas desmayadas y aflicionadas con mortales congojas. El pueblo tiene su corazón conyerto y existe heróicamente las más fuertes emociones taurofilas: El que no tenga sangre brava que no vaya a los toros.

El cambio, la emoción futbolística ocasiona a diario alguna desgracia. En la Coruña, un espectador que presenciaba un partido de fútbol falleció de un acceso cardíaco cuando un jugador marcaba un gol. En San Sebastián, un caballero sintió tan intensa emoción al ver una jugada, que fué asistido en una clínica de urgencia. Además, un joven cayó bajo los efectos de un síncope, y una señorita fué víctima de tan fuerte excitación nerviosa, que tuvo que ser retirada del campo... Como ven ustedes, el fútbol es una cosa terrible y el momento del «gol» señala la vibración emocional más peligrosa que registran los espectáculos públicos. No imaginámbas, en nuestra ausencia de espíritu deportivo, que un puntapié asestado rotundamente sobre un balón tuviese tanta y tan decisiva importancia. Pero desde hoy clasificaremos el «gol» entre los valores emocionales más intensos y trascendentales de nuestra vida. Y tomáremos las debidas precauciones para no ser víctimas inocentes de un «chatu formidable».

**QUEJAS DEL VECINDARIO**

El arreglo de una calle

Con gran beneplácito de los vecinos de la calle Honda del Rejón se están realizando las obras de mejora del pavimento solicitada por la Junta de Defensa y Festejos del barrio de Santa Escolástica.

Pero llegan a mis noticias que quedará sin arreglar la entrada principal de dicha calle, o sea por la parte de la plaza de Fortuny, en un trozo de unos doce metros cuadrados, y según el modesto papeer del que suscribe, de ser ciertos estos temores se «dejará el resto de la obra».

Es de esperar que por quien correspondiera en sus atribuciones se subsane este pequeño detalle.—J. Castro.

**ALPINISTA GRANADINA**

Para el próximo domingo, día 2 de Diciembre, se organiza una excursión al Castillo de Gijón y sus alrededores.

La salida será de plaza Nueva a las cinco de la mañana, y el regreso al oscurecer, en el tranvía de Sierra Nevada.

Se les participa asimismo a los señores asociados, que es imprescindible la presentación del carné, para poder gozar de los beneficios de rebaja concedidos por la empresa Sierra Nevada a esta entidad.

**REYES OATOLIOS, 26**

GRAN REVISTA DE MODAS

«La Moda Práctica»

Sábanas, Mantelería de Moda, Colchones y Lienzos de todas clases, en la FABRICA, Arandas, 7

De interés para los productores de capullo de Seda

Por la Sección Agronómica de esta provincia se ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular, por la que se proroga hasta el día 5 del próximo mes de Diciembre el pago del premio concedido a los productores de capullo de seda ingresado en la Estatura de Ujijar en el presente año.

Dicho pago se hará en dicha dependencia, en los días hábiles, de diez a doce de la mañana, contra la presentación del talón de inscripción de simiente y el de entrega de las pesadas de capullo, y se advierte que, transcurrido el plazo de esta prórroga, se devolverán las cantidades que no se hayan abonado a la Comisaría Regia de la Seda.

**COFRADIA DE SANTA MARIA DE LA ALHAMBRA**

Reina extraordinaria espectáculo por el grandioso concierto que a beneficio de esta Cofradía se celebrará en el Salón Regio el día 9 del próximo mes, a las once de su mañana, habiéndose acogido con satisfacción por el público la iniciativa de celebrar conciertos matutinos.

A base de la admirable Orquesta del Centro Artístico, se ha formado un conjunto Orquestal de veinte profesores, que bajo la dirección del reputado maestro don Emilio Quesada, interpretará un selecto y variado programa, conjunto tan nutrido y valioso como pocas veces se haya formado en nuestra ciudad.

El Concierto (cuyo programa se dará a conocer en breve), dará comienzo a las once en punto anunciada y terminará indefectiblemente a la una menos cuarto de la tarde.

Los pocos palcos disponibles podrán ser retirados a partir de hoy en la Contaduría de dicho Salón, y el resto de la localidad podrá servirse desde mañana, mediante pequeño donativo, advirtiéndose que para mayor comodidad del público ha sido numerado todo el teatro.

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

**CHARLA PUEBLERINA**

Las gestiones del señor González Longoria en Madrid

Los periodistas se entrevistaron al mediodía de ayer con el gobernador civil, interrogándole acerca del resultado de sus gestiones en Madrid para resolver asuntos que afectan a nuestra provincia.

Dijo el señor González Longoria que ha regresado estrictamente de su viaje, realizado, en efecto, todo él para ocuparse de asuntos de la provincia.

Alegó que había conferenciado con el ministro de Instrucción pública, quedando resuelto todo lo concerniente a escuelas multigradas escolares y demás asuntos del ramo de Instrucción pública, de lo que se viene ocupando con verdadera preferencia.

El señor Callejo ha aprobado cuanto ha venido haciendo el gobernador en materia de enseñanza, mostrando bastante interés por que se resuelva satisfactoriamente el problema escolar en nuestra provincia.

También se entrevistó el señor González Longoria con el ministro de la Gobernación, quedando resuelto, entre otros asuntos, el problema de la vivienda, lo referente al sobrante de aguas de Motril, que se concederá a la Azucarera Motrileña.

Con el presidente del Consejo conferenció el gobernador cerca de una hora, mostrando el señor Primo de Rivera gran interés en que se resolviera de un modo satisfactorio y rápido todos los problemas granadinos. El marqués de Estelero escuchó con verdadera satisfacción las manifestaciones que hubo de hacerle el señor González Longoria acerca de los trabajos que se venían efectuando para reorganizar en Granada y su provincia la Unión Patriótica.

También mostró el señor Primo de Rivera muy interesado en que se resolviera pronto, para que sea un hecho la prosperidad de nuestra ciudad, todos los problemas que afectan a la Diputación y al Ayuntamiento.

Terminó diciendo el señor González Longoria que el presidente del Consejo de ministros ha aprobado cuanto se ha hecho en nuestra ciudad con motivo de la visita del señor Cruz Conde en relación con la concurrida y oportuna de Granada a la Exposición Hispanoamericana. El presidente del Consejo tiene gran interés en que Granada adquiera cuanto antes la importancia que debe tener como capital de primer orden, aprobando complacido la gestión que realizan, tanto en el ramo administrativo como en el político.

Por la noche conferenció detenidamente el señor González Longoria con el acaudalado señor Fernández Sánchez Puerta sobre vitales asuntos granadinos.

**EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS**

Las gestiones del señor González Longoria en Madrid

Los periodistas se entrevistaron al mediodía de ayer con el gobernador civil, interrogándole acerca del resultado de sus gestiones en Madrid para resolver asuntos que afectan a nuestra provincia.

Dijo el señor González Longoria que ha regresado estrictamente de su viaje, realizado, en efecto, todo él para ocuparse de asuntos de la provincia.

Alegó que había conferenciado con el ministro de Instrucción pública, quedando resuelto todo lo concerniente a escuelas multigradas escolares y demás asuntos del ramo de Instrucción pública, de lo que se viene ocupando con verdadera preferencia.

El señor Callejo ha aprobado cuanto ha venido haciendo el gobernador en materia de enseñanza, mostrando bastante interés por que se resuelva satisfactoriamente el problema escolar en nuestra provincia.

También se entrevistó el señor González Longoria con el ministro de la Gobernación, quedando resuelto, entre otros asuntos, el problema de la vivienda, lo referente al sobrante de aguas de Motril, que se concederá a la Azucarera Motrileña.

Con el presidente del Consejo conferenció el gobernador cerca de una hora, mostrando el señor Primo de Rivera gran interés en que se resolviera de un modo satisfactorio y rápido todos los problemas granadinos. El marqués de Estelero escuchó con verdadera satisfacción las manifestaciones que hubo de hacerle el señor González Longoria acerca de los trabajos que se venían efectuando para reorganizar en Granada y su provincia la Unión Patriótica.

También mostró el señor Primo de Rivera muy interesado en que se resolviera pronto, para que sea un hecho la prosperidad de nuestra ciudad, todos los problemas que afectan a la Diputación y al Ayuntamiento.

Terminó diciendo el señor González Longoria que el presidente del Consejo de ministros ha aprobado cuanto se ha hecho en nuestra ciudad con motivo de la visita del señor Cruz Conde en relación con la concurrida y oportuna de Granada a la Exposición Hispanoamericana. El presidente del Consejo tiene gran interés en que Granada adquiera cuanto antes la importancia que debe tener como capital de primer orden, aprobando complacido la gestión que realizan, tanto en el ramo administrativo como en el político.

Por la noche conferenció detenidamente el señor González Longoria con el acaudalado señor Fernández Sánchez Puerta sobre vitales asuntos granadinos.

**EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS**

Las gestiones del señor González Longoria en Madrid

Los periodistas se entrevistaron al mediodía de ayer con el gobernador civil, interrogándole acerca del resultado de sus gestiones en Madrid para resolver asuntos que afectan a nuestra provincia.

Dijo el señor González Longoria que ha regresado estrictamente de su viaje, realizado, en efecto, todo él para ocuparse de asuntos de la provincia.

Alegó que había conferenciado con el ministro de Instrucción pública, quedando resuelto todo lo concerniente a escuelas multigradas escolares y demás asuntos del ramo de Instrucción pública, de lo que se viene ocupando con verdadera preferencia.

El señor Callejo ha aprobado cuanto ha venido haciendo el gobernador en materia de enseñanza, mostrando bastante interés por que se resuelva satisfactoriamente el problema escolar en nuestra provincia.

También se entrevistó el señor González Longoria con el ministro de la Gobernación, quedando resuelto, entre otros asuntos, el problema de la vivienda, lo referente al sobrante de aguas de Motril, que se concederá a la Azucarera Motrileña.

Con el presidente del Consejo conferenció el gobernador cerca de una hora, mostrando el señor Primo de Rivera gran interés en que se resolviera de un modo satisfactorio y rápido todos los problemas granadinos. El marqués de Estelero escuchó con verdadera satisfacción las manifestaciones que hubo de hacerle el señor González Longoria acerca de los trabajos que se venían efectuando para reorganizar en Granada y su provincia la Unión Patriótica.

También mostró el señor Primo de Rivera muy interesado en que se resolviera pronto, para que sea un hecho la prosperidad de nuestra ciudad, todos los problemas que afectan a la Diputación y al Ayuntamiento.

Terminó diciendo el señor González Longoria que el presidente del Consejo de ministros ha aprobado cuanto se ha hecho en nuestra ciudad con motivo de la visita del señor Cruz Conde en relación con la concurrida y oportuna de Granada a la Exposición Hispanoamericana. El presidente del Consejo tiene gran interés en que Granada adquiera cuanto antes la importancia que debe tener como capital de primer orden, aprobando complacido la gestión que realizan, tanto en el ramo administrativo como en el político.

Por la noche conferenció detenidamente el señor González Longoria con el acaudalado señor Fernández Sánchez Puerta sobre vitales asuntos granadinos.

**EL GOBERNADOR Y LOS PERIODISTAS**

Las gestiones del señor González Longoria en Madrid

Los periodistas se entrevistaron al mediodía de ayer con el gobernador civil, interrogándole acerca del resultado de sus gestiones en Madrid para resolver asuntos que afectan a nuestra provincia.

Dijo el señor González Longoria que ha regresado estrictamente de su viaje, realizado, en efecto, todo él para ocuparse de asuntos de la provincia.

Alegó que había conferenciado con el ministro de Instrucción pública, quedando resuelto todo lo concerniente a escuelas multigradas escolares y demás asuntos del ramo de Instrucción pública, de lo que se viene ocupando con verdadera preferencia.

El señor Callejo ha aprobado cuanto ha venido haciendo el gobernador en materia de enseñanza, mostrando bastante interés por que se resuelva satisfactoriamente el problema escolar en nuestra provincia.

También se entrevistó el señor González Longoria con el ministro de la Gobernación, quedando resuelto, entre otros asuntos, el problema de la vivienda, lo referente al sobrante de aguas de Motril, que se concederá a la Azucarera Motrileña.

Con el presidente del Consejo conferenció el gobernador cerca de una hora, mostrando el señor Primo de Rivera gran interés en que se resolviera de un modo satisfactorio y rápido todos los problemas granadinos. El marqués de Estelero escuchó con verdadera satisfacción las manifestaciones que hubo de hacerle el señor González Longoria acerca de los trabajos que se venían efectuando para reorganizar en Granada y su provincia la Unión Patriótica.

También mostró el señor Primo de Rivera muy interesado en que se resolviera pronto, para que sea un hecho la prosperidad de nuestra ciudad, todos los problemas que afectan a la Diputación y al Ayuntamiento.

Terminó diciendo el señor González Longoria que el presidente del Consejo de ministros ha aprobado cuanto se ha hecho en nuestra ciudad con motivo de la visita del señor Cruz Conde en relación con la concurrida y oportuna de Granada a la Exposición Hispanoamericana. El presidente del Consejo tiene gran interés en que Granada adquiera cuanto antes la importancia que debe tener como capital de primer orden, aprobando complacido la gestión que realizan, tanto en el ramo administrativo como en el político.

Por la noche conferenció detenidamente el señor González Longoria con el acaudalado señor Fernández Sánchez Puerta sobre vitales asuntos granadinos.

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

**EL PUBLICO DICE...**

**LOS ARBOLES DE LA GRAN VIA**

La Prensa nos sorprende con la noticia de que en breve serán sustituidos los tilos de la Gran Vía por acacias de bolas, cuya transformación se hace a petición de los vecinos de la referida calle.

Primero se dijo que los árboles iban a ser arrancados porque inutilizaban el pavimento, y como nadie vio tal destrozo por ninguna parte, ahora se ataca a los vecinos el capricho de alguien para destruir el arbolado; pero ciertas afirmaciones han de hacerse con pruebas, y para ello sería preciso publicar la solicitud dirigida al Ayuntamiento para esta transformación del arbolado, y saber cuántos y cuáles vecinos la suscriben.

La orientación de la Gran Vía hace que la acera de los números pares esté bañada de sol desde las once de la mañana hasta las últimas horas de la tarde, y por ello yo invitara a cualquiera a pasarse trabajando en mi despacho de una casa que ocupo en dicha acera, en algún día de los meses de Mayo a Septiembre, desde la una hasta las cinco, y verá si hace o no falta arbolado que mitigue los rayos solares y de sombra y frescura a las habitaciones.

Esas antipáticas acacias de bolita que dan sombra ni para un perro galgo, no son las llamadas a presionar a una calle de las condiciones de la Gran Vía, porque ello da pretexto a la instalación de esos monumentales y antihigiénicos toldos que tienen que recurrir comerciantes e industriales, como ocurre en la Acera del Casino. Si en dicha acera existiera otra clase de arbolado, de ramaje más extenso, se evitaría la diversidad de toldos con sus diferentes tamaños que dificultan la circulación.

En una ciudad meridional como Granada no puede el Municipio reformar el arbolado porque le solicitan los vecinos de una calle, sino que además hay que tener en cuenta la conveniencia de la generalidad de la población, y si se ha de regularizar el tránsito obligando a todo el mundo a caminar por su derecha, cómo se podrá ordenar, sin protesta, a que la gente camine por la acera de los pares de la Gran Vía, en los meses de estío, a pleno sol, porque algún caprichoso se ha obstinado en disponer de la sombra que prestan los tilos a la citada calle?

Como no sabemos que haya solicitud de vecinos, ni aunque la hubiera puede decretarse ni acordarse, sin previo estudio, su resolución, esperamos que no se realizará la corta del arbolado.

UN VECINO DE LA GRAN VIA

INFORMACION TELEFONICA

OLYMPIA
JUEVES DIA DE MODA
Secciones desde las 4 de la tarde y la última a las 11 1/4.
Programa para hoy
1.º Sinfonía por la GRAN ORQUESTA AUGUSTYNS.

De Cataluña
Los Comités Paritarios.—Lo que dice «La Vanguardia»
Barcelona 28

Viaje a Rusia
Se anuncia que en la próxima primavera emprenderá un viaje a Rusia el ex senador don Emilio Junoy.

Choque fuzesto
Cerca de Igualada, y en el cruce de la carretera de Barcelona con la vía férrea, un tren de mercancías arrolló a un automóvil, propiedad de don Isidoro Llorens, el cual viajaba con su esposa.

El príncipe de Asturias renuncia una herencia
Por testamento que hizo una señora, muerta en Julio del pasado año, quedó instituido heredero universal de sus bienes el príncipe de Asturias.

Genz Conde, en Barcelona
El gobernador civil de Sevilla, señor Cruz Conde, estuvo esta tarde conferenciando con el alcalde de esta ciudad. Después marchó a saludar al presidente de la Diputación, acompañado del cual visitó el palacio de la Generalidad.

JOSE SANCHEZ JOFRE
Médico especialista de
OIDOS, NARIZ Y GARGANTA
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Máquinas Perfectas
Son todas las que vende la Casa R. Oyarzun y Compañía, S. en C. de Madrid, en ya Casa tiene sucursales en las ciudades de Bilbao y Sevilla y depósito en todas las capitales. Estas máquinas son: Las lavadoras y básculas Toledo. Las cortadoras de fiambres y balanzas Berkeles. Los batidores, molinos de café y máquinas de pizarra eléctrica Hobart. Las máquinas para lavar platos Crescent. Los molinos trituradores B. O. P. La Cafetera Exotés de caldero eléctrico. La cafetera Exo-és de sistema eléctrico. Sables. Las máquinas eléctricas para pelar patatas Victoria, y las amasadoras y embudadoras verticales y horizontales Menurhin.

GALVEZ LANCHAS
OCULISTA
CONSULTA DE 3 A 5
GRAN VÍA, 8 PRAL

El día político

Madrid 28
Firma regia
El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Hacienda.—Real decreto Ley sobre exacción del empréstito para construir un edificio con destino a la Aduana de Santander.
Diversas exacciones de derechos a varias entidades del Estado.

Cedlendo, al Ayuntamiento de Callosa (Alicante) una parcela de terreno para ensanchar y hermosear la Plaza de Primo de Rivera, de aquella población.
Idem al Ayuntamiento de Cartagena, de un edificio propiedad del Estado, denominado «La Mayoría», sito en la Plaza de San Agustín de aquella ciudad.

Otros decretos sobre personal.
De Marina.—Real decreto-ley disponiendo que se efectúe por gestión directa la instalación para la concurrencia del ministro de Marina a la Exposición de Sevilla.

Señalando la plantilla del personal de contramaestres y cabos de aeronáutica para el próximo año.
Visitando el territorio africano

El alto comisario en Marruecos, general Jordana, comunica a la Dirección de Marruecos y Colonias que ha regresado después de efectuar una visita al territorio, al que ha hallado en muy buena disposición.

Detalles de la constitución del Comité de la Vivienda
La Junta Consultiva de las Asociaciones de vecinos de España, que se reunió hoy en el ministerio del Trabajo para proceder a la constitución del Comité de la Vivienda, fué presidida por el señor Zancada. Como representantes figuraban el presidente de la Asociación de Madrid don Rafael Salazar, y miembros que representaban a Barcelona, Valencia y Gijón.

Fueron vocales los presidentes de las Juntas de San Sebastián, Granada y Palencia.
Desde mañana empezará a funcionar este nuevo organismo con arreglo a sus reglamentos.

El presidente del Consejo se inclina a conceder a la Prensa ciertas peticiones que esta le formuló
La Prensa publica esta noche las peticiones que fueron dirigidas al Presidente del Consejo por diarios españoles relativas a la censura previa, así como la nota de contestación del Presidente.

En la nota de los periodistas se exponen los hechos relacionados con la vida de la Prensa, esperando que el presidente ponga remedio a aquéllos, que constituye una dificultad para el desenvolvimiento normal de los periódicos. Ruegan también dicte normas relacionadas con el ejercicio de la previa censura y que se dicten sanciones contra la violación del secreto profesional, así como la obligatoriedad de la publicación de notas oficiales.

El presidente ha contestado en términos muy corteses y de consideración, diciendo que en la práctica ocurren hechos contrarios a este buen deseo de que hacen ofrecimiento los periodistas.
Respecto a la obligación de publicar las notas oficiales, dice el presidente que como el Gobierno está obligado a satisfacer la curiosidad pública con las notas oficiales, entiende que la Prensa, que es también un organismo que vive del público y para el público, debe colaborar también en este fin.

Restábase sólo contestar—añade—al primer epígrafe referente al ejercicio de la censura, y me place manifestar que procuraré el mayor acercamiento a los deseos expresados en el documento periodístico.
Termina con un párrafo diciendo que el Gobierno tiene grandes responsabilidades que cumplir y espera que la Prensa, a la que cree afectan también, le ayude en tan difícil empresa.

La obra de Benavente.—Nota oficial
Hoy facilitaron a los periodistas la siguiente nota oficial:
«Hoy, por la mañana, el jefe del Gobierno recibió la visita de don Jacinto Benavente. El insigne dramaturgo manifestó que en «Pepe Doncel» ni «Para el cielo y los altares», había existido el propósito de resolver cuestiones religiosas ni acudir en la última a temas nacionales, que por fortuna no tienen semejanza alguna con la vida actual de España.

Aun así, el Gobierno ha creído prudente prohibir la representación de la obra, pues está convencido que ello daría ocasión a perturbaciones de orden público y alborotos, pero sí ha autorizado se dé a conocer dicha obra por medio de la imprenta.»

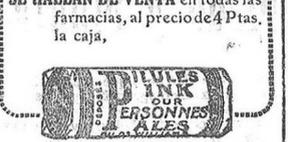
LAS PÍLDORAS PINK

son el renovador de las fuerzas de que deben hacer uso las personas debilitadas, anémicas o simplemente delicadas.

responden a las necesidades de los organismos debilitados, porque regeneran la sangre y las fuerzas nerviosas, dan ganas de comer, activan la digestión, estimulan las funciones vitales.

constituyen un medicamento empleado siempre con el mejor éxito contra los padecimientos consiguientes al empobrecimiento de la sangre y a la debilitación del sistema nervioso, tales como la anemia, neurastenia, debilidad general, alteraciones del crecimiento y de la edad crítica, los dolores de estómago, los dolores de cabeza, el agotamiento nervioso.

SE HALLAN DE VENTA en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. la caja.



NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

Aeroplano destrozado
Alcalá de Henares 28
Un aeroplano militar que pasaba por las inmediaciones de esta población, se vio obligado a aterrizar por averías, y lo hizo con tal violencia que quedó completamente destrozado, resultando su piloto el capitán don Carlos Martínez Vara del Rey, herido de pronóstico menos grave. Fué conducido al hospital militar.

Un choque de trenes
Valencia 28
Cerca de Mislata, téncense noticias de haber chocado dos trenes de viajeros.
No se saben más detalles sobre la catástrofe que el de que han ingresado siete heridos en el Hospital de Valencia procedentes de aquella.

Vapor con averías
Gijón 28
A las siete de la noche, y remolcado por el vapor «María Junquera», de esta matrícula, entró en este puerto el «Peña Castillo», perteneciente a la matrícula de Bilbao.

Este último, a la altura de Navia, cuando se dirige con cargamento de pinos desde Corubión a Gijón, comenzó a hacer agua, e inmediatamente pidió socorro.
Entonces fué cuando el «María Junquera» acudió en su auxilio, remolcándole hasta aquí, en donde ha reparado sus averías.

Consejo de Guerra
San Sebastián 28
En el cuartel de Sicilia se ha reunido el Consejo de guerra que ha de juzgar al soldado Félix Rodríguez, acusado de haber atacado a un grupo de carabineros.

Horrible frío
Lérida 28
En toda la zona pirenaica ha descendido enormemente la temperatura.
En ciertos lugares en donde la altitud no es exagerada, marca el termómetro 18º bajo cero.

AIRWATER
KENT
RADIO
Máxima selectividad y alcance Mayor volumen y pureza.
Conecte simplemente a la corriente y escuche. Ningún acumulador, eliminador o pila que cargar, cuidar o cambiar.
MAS DE 2.000.000 EN USO
Auto Electricidad
Delegación Sur España, Urbano Blancs, Trajano, 20. - SEVILLA.

Regalode Lotería
Los Almocenes SAN JOSE regalan desde esta fecha a sus compradores una peseta de participación en el número 31.777 para el sorteo de Navidad por cada compra al contado de 25 pesetas.
Grandes surtidos. Precios económicos y ljos.
SAN JOSE
Reyes Católicos, 25

La enfermedad del rey Jorge

El monarca mejora algo
Londres 28
A las seis de la mañana se sabía en esta capital que el rey Jorge había mejorado algo en la enfermedad que le aqueja.

La noche pasada la pasó un poco menos agitado.
La noticia de la mejoría fué recibida por el público con gran júbilo, pues coincidió con la de que el príncipe heredero y su hermano regresan a Inglaterra.

Se confirma la mejoría de Jorge V
Londres 28
El médico de cámara de la familia real inglesa ha dado una nota sobre el estado del rey, en la que manifiesta que éste padece una inflamación congestiva en el pulmón derecho, con pleuresía plástica extensa en el costado derecho, agregando que estas afecciones son siempre graves; pero que, en el caso particular de Jorge V, abrigase grandes esperanzas de vencer el mal, pues parece que ha comenzado a ceder, aunque muy lentamente.

Atribúyese la mejoría, entre otras cosas, a la circunstancia de haber dormido largo rato el paciente la noche última.

Sigue la mejoría
Londres 28
Varios médicos de los que visitan a Jorge V celebraron hoy una consulta en el palacio de Buckingham, después de examinar al paciente.

A la salida manifestaron que el regio enfermo comenzaba a mejorar.
El regreso del príncipe de Gales y de su hermano
Salom 28
Esta noche son esperados en esta población el príncipe heredero de Inglaterra y su hermano el duque de Gloucester, que continuarán seguidamente su viaje a Londres.

La noticia del regreso precipitado de los príncipes ha causado gran contrariedad en muchas poblaciones a donde tenía anunciada su visita—la cual ha tenido que suspenderse—y en donde tenían hechos grandes preparativos para recibirlos.

Banco Hispano-Americano
Capital: 100.000.000 de pesetas
Incorporado en Granada: Gran Vía de Gijón
edificio de su propiedad
Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, los de España con las Repúblicas de América Latina.
Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que le utilicen sus clientes.

Cajas de ahorro
Este Banco pone a disposición del público en su local instalado al efecto con todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de ahorro para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.
Precios de estas cajas
Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre 17,50; año, 30.
Cajas serie B: mes, 15 pesetas; semestre 23 años, 50.

Un grave accidente automovilista
Anoche se tuvieron noticias en Granada de que en la carretera de Jaén había ocurrido un desagradable accidente.
El auto número 13 017, que marchaba con dirección a Jaén, volcó al hacer un falso viraje, quedando sus ocupantes en tierra.
Conducidos los heridos a Granada, fueron curados trasladándose a sus domicilios.

VALORES RELATIVOS
A M. muy le preguntaron un día: ¿Cuál o crees usted que vale? «Muy poco, cuando me examino y veo lo que soy; mucho, cuando me comparo», repuso el interrogado.
Todas las ocasiones valdría mucho con o sin comparación el rojo mate para los labios «Jugo de Rosas». Admirable crece o de «maquillaje». Lápices: 0,75, 1 peseta, 1,20 y 1,40. Líquido, 3 pesetas. Fabricado por Fioralba, creadora del supremo Jabón «Flores del Campo».

Un herido grave al atropellarlo un carro
En el hospital de San Juan de Dios ingresó anoche el señor Eleuterio Pardo Vilchez, de 48 años, que fué curado de una herida en el pie izquierdo y fractura del segundo y tercero metacarpo.
Dichas lesiones se las produjo en la estación de Huélagos al atropellarlo un carro de su propiedad. Después de curado se le encamó en la sala de Santa Natalia.

Madrid al día

El Comité de la Vivienda
Madrid 28
Esta mañana se reunió la Junta Consultiva de Asociaciones de vecinos del Comité de la vivienda.

Luca de Tena; gravemente enfermo
El doctor Marañón facilitó una nota diciendo que don Torcuato Luca de Tena sufría una esclerosis renal, siendo su estado de suma gravedad.

El doctor Marañón, después de visitar al enfermo, manifestó a los periodistas que desconfiaba que la Ciencia pudiera salvar al ilustre paciente.

El domicilio del señor Luca de Tena está a todas horas muy concurrido.
Una entrevista con Benavente
Un redactor de «La Voz» ha celebrado una entrevista con el célebre autor de «Los intereses creados».

Al preguntarle en qué había quedado el asunto de la representación de su obra «Para el cielo y los altares», contestó:
—Yo la hice para mí y para mí será. Así se lo advertí a Felipe Sassone, pero éste insistió y al fin consentí en que se representara.

—¿Se trata de una sátira?
—No; en mi obra no aludo a nadie ni a nada.
—¿Cuándo marcha usted a su anunciado viaje?
—Pensé que fuera el día 6, después del estreno de mi obra; pero ya no sé cuando será.

Alguien ha visto en este viaje una coincidencia que ha dado lugar a muchos comentarios, pero yo puedo asegurar que este viaje ha tiempo que yo lo tenía en proyecto y que es el mismo que realizo todos los años al extranjero y hasta en esta misma época. Este año marcharé a París.

—¿Para el cielo y los altares» fué escrita o después que «Pepe Doncel»?
Don Jacinto, ante esta pregunta, sacó un pliego de papel en donde llevaba anotadas cuantas obras está haciendo, las que tiene en estudio y las últimamente terminadas. En este pliego, el periodista pudo comprobar que «Pepe Doncel» estaba muy por debajo de «Para el cielo y los altares», lo cual significaba que fué pensada y probablemente terminada muy posteriormente a la titulada «Para el cielo y los altares».

Así lo aseguró también el señor Benavente.
Luca de Tena sigue grave, aunque más tranquilo
El parte facultativo facilitado sobre el estado de don Torcuato Luca de Tena dice así: «El enfermo continúa gravísimo; sin embargo, ha pasado el día de hoy más tranquilo».

El argumento de «Para el cielo y los altares»
Personas que han visto completo el ensayo de la obra, refieren que tiene el siguiente argumento:
El primer acto se desarrolla en un monasterio medieval.
En dicho monasterio hay un fealdico que vive en olor de santidad, irradiando una luz sobrenatural sobre la comunidad que le venera.

El santo no sale del convento por prohibirlo las reglas de la Orden.
En los otros actos se pinta la tribulación de la familia real ante la enfermedad del príncipe heredero, la cual tiene caracteres de incurable.

El pueblo toma parte en la preocupación regia, y como siempre ocurre, está dividido en dos grupos: uno de ellos, que siente el dolor de sus reyes, y otro, que lo comenta burlante y con cierta saña.
Los doctores declaran ante el rey la impotencia de la Ciencia para curar al príncipe, y entonces la reina, olvidándose del protocolo y dándose a llevar por su instinto de madre, llama al santo monje para implorar su intercepción en favor del enfermo.

El rey se opone; pero la reina insiste de tal modo, que consigue su objeto y hasta logra forzar la regia de la Comunidad, consiguiendo que el monje saiga del convento.
El santo consigue salvar al príncipe.

AGENCIA DE PRESTAMOS PARA EL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
INTERES 5 25 POR 100 ANUAL SOBRE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
PLAZA DE CINCO A CINCUENTA AÑOS
OFICINAS DE SEGURO «LA UNION Y E FENIX ESPAÑOL»
Manuel Quintana Pancobo. Reyes Católicos, 51

«FIAT» modelo 509

El más económico
ALTA DURACION

Agentes: RUIZ GALVEZ Y CIA, S. en C. - Mesones, 56

Extranjero
La reina de España volverá en breve
Londres 28
La reina Victoria y sus hijas saldrán mañana con dirección a España.

Estreno sensacional
Londres 28
La exhibición del film parlante que se tomó del acto de la inauguración del puente sobre el Tyn, en el momento en que el rey Jorge V pronunciaba un discurso, ha exclamado poderosamente el interés del público por la perfecta armonía entre la dicción y el movimiento, así como por lo perfecto de la audición.

Lloyd George, convaleciente
Londres 28
A causa de un catarro, que le ha retenido en cama varios días, y no encontrándose aún suficientemente repuesto de él, M. Lloyd George no podrá asistir a los actos que se celebrarán en la iglesia presbiteriana y a los cuales había sido invitado.

Vista de una causa
París 28
Hoy se han reunido los jueces que han de sentenciar sobre el asesinato cometido por el súbdito italiano Madugno, en la persona del vicé conde de su país conde de Narnini.

El fiscal ha pedido para Madugno doce años de prisión y 200 francos de multa.

Los estragos del temporal
Pesquero naufragado
El Ferrol 28
El viento huracanado hizo naufragar a un pesquero de esta matrícula.
Ha resultado ahogado un marinero.

La escuadra
El Ferrol 28
La escuadra española navega sin novedad con rumbo a este puerto, de regreso de las maniobras navales que se han efectuado en el Mediterráneo.
Se calcula que llegará a este punto.

Pesquero embarrancado
San Sebastián 28
El temporal en el mar ha disminuido notablemente.
Los buques de gran cabotaje que permanecían al abrigo del puerto se han hecho esta mañana a la mar; pero las embarcaciones pequeñas permanecen aún con las amarras reforzadas.

En las cercanías de Bayona embarrancó un buque danés.
La tripulación pudo ser salvada.
Han empezado ya los trabajos de salvamento del buque y se confía en ponerle a flote.

En Filipinas
Washington 28
Comunica el gobernador general de Filipinas que, según noticias del Archipiélago, el viento huracanado castigó terriblemente a seis provincias, causando daños enormes en las cosechas y edificios.

En Francia
París 28
En la mayor parte de Europa y principalmente en Francia, el violento temporal en el interior y en las costas no decrece.
El mar ofrece imponente aspecto, obligando a las embarcaciones a reforzar las amarras.

Las líneas telegráficas y telefónicas funcionan con dificultad.
La mayoría de los ríos amenazan desbordarse.

En otros puntos
En Conto, Ostende, Amsterdam, Amberes, El Havre y otros puntos de Europa continúa el temporal con extraordinaria violencia, produciendo daños de consideración en el arbolado y edificios.
El mar en estos sitios está terriblemente alborotado.
Muchos barcos de gran calado esperan un período de calma para proseguir sus viajes.

Extranjero

La reina de España volverá en breve
Londres 28
La reina Victoria y sus hijas saldrán mañana con dirección a España.

Estreno sensacional
Londres 28
La exhibición del film parlante que se tomó del acto de la inauguración del puente sobre el Tyn, en el momento en que el rey Jorge V pronunciaba un discurso, ha exclamado poderosamente el interés del público por la perfecta armonía entre la dicción y el movimiento, así como por lo perfecto de la audición.

Lloyd George, convaleciente
Londres 28
A causa de un catarro, que le ha retenido en cama varios días, y no encontrándose aún suficientemente repuesto de él, M. Lloyd George no podrá asistir a los actos que se celebrarán en la iglesia presbiteriana y a los cuales había sido invitado.

Vista de una causa
París 28
Hoy se han reunido los jueces que han de sentenciar sobre el asesinato cometido por el súbdito italiano Madugno, en la persona del vicé conde de su país conde de Narnini.

El fiscal ha pedido para Madugno doce años de prisión y 200 francos de multa.

Los estragos del temporal
Pesquero naufragado
El Ferrol 28
El viento huracanado hizo naufragar a un pesquero de esta matrícula.
Ha resultado ahogado un marinero.

La escuadra
El Ferrol 28
La escuadra española navega sin novedad con rumbo a este puerto, de regreso de las maniobras navales que se han efectuado en el Mediterráneo.
Se calcula que llegará a este punto.

Pesquero embarrancado
San Sebastián 28
El temporal en el mar ha disminuido notablemente.
Los buques de gran cabotaje que permanecían al abrigo del puerto se han hecho esta mañana a la mar; pero las embarcaciones pequeñas permanecen aún con las amarras reforzadas.

En las cercanías de Bayona embarrancó un buque danés.
La tripulación pudo ser salvada.
Han empezado ya los trabajos de salvamento del buque y se confía en ponerle a flote.

En Filipinas
Washington 28
Comunica el gobernador general de Filipinas que, según noticias del Archipiélago, el viento huracanado castigó terriblemente a seis provincias, causando daños enormes en las cosechas y edificios.

En Francia
París 28
En la mayor parte de Europa y principalmente en Francia, el violento temporal en el interior y en las costas no decrece.
El mar ofrece imponente aspecto, obligando a las embarcaciones a reforzar las amarras.

Las líneas telegráficas y telefónicas funcionan con dificultad.
La mayoría de los ríos amenazan desbordarse.

En otros puntos
En Conto, Ostende, Amsterdam, Amberes, El Havre y otros puntos de Europa continúa el temporal con extraordinaria violencia, produciendo daños de consideración en el arbolado y edificios.
El mar en estos sitios está terriblemente alborotado.
Muchos barcos de gran calado esperan un período de calma para proseguir sus viajes.

Consultorio Jurídico
Agencia de negocios
Pérez, 33, pral.—Granada.
Tramitación rápida y económica de: Testamentos y Abintestatos, Expedientes Administrativos, Legalizaciones de Incas, Expedientes Posesorios y de Dominio, Reclamaciones
De 11 a 1 y de 3 a 6 de tarde

Los suscriptores de «La Moda Práctica» podrán obtener de regalo una magnífica máquina de afeitar marca «VALET», si consiguen un nuevo suscriptor para «La Moda» y paga nueve pesetas por la suscripción de un año.

III Exposición de Arte y Trabajo del «Casino de Clases» de Madrid

El «Casino de Clases» de Madrid hace un llamamiento a todos los soldados, clases y asimilados del Ejército y Armada, para que, cualquiera que sea el punto de su destino, puedan concurrir con sus trabajos a esta tercera manifestación de Arte y Trabajo.

Se admitirán aquellas obras que a juicio del Jurado clasificador tengan méritos para figurar en alguna de las secciones de pintura, escultura, grabado, mecánica, carpintería, ebanistería, marquería, talla, modelado, juguetería, dibujo, fotografía, inventos y objetos diversos personalmente contruados y cuando constituya una manifestación de trabajo individual digna de ser expuesta en esta III Exposición.

Los expositores de provincias y territorios españoles remitirán sus trabajos, convenientemente embaldados y francos de porte, a la secretaría del Casino de Clases.

Cada expositor, en el acto de entrega o remisión de sus obras, recibirá personalmente o por correo el correspondiente recibo, requisito indispensable para retirar por su cuenta y riesgo aquellas, una vez clausurada la Exposición.

Como en años anteriores, un Jurado de reconocido prestigio nacional juzgará, para premiarlas, todas aquellas obras que a su juicio merezcan tal distinción, instituyéndose importantes y numerosos premios en metálico, objetos de valor y diplomas honoríficos, que con toda brillantez serán entregados en solemnisimo reparto de premios.

El plazo para admisión de obras se abrirá el próximo día 20 de Diciembre y quedará cerrado el 20 de Enero del año entrante.

A fin de anunciar con la debida oportunidad esta Exposición y confeccionar como es costumbre los programas de la misma, se invita a cuantas personas deseen asistir al concurso de carteles, para que, antes del día 1.º del próximo Diciembre, concurren a él.

Recaudación de Cédulas personales de la provincia de Granada

ANUNCIO

Habiendo aprobado la Comisión Permanente de la Excm. Diputación Provincial el Padrón de Cédulas personales del año 1928 correspondiente a esta Capital, se pone en conocimiento del público que durante los días 3 al 13 de Diciembre próximo estará de manifiesto dicho documento en las Oficinas de esta Recaudación (Plaza de los Campos), en las horas de 9 a 13 y de 15 a 17.

Durante el plazo señalado y cinco días más, podrán reclamar los contribuyentes que se consideren perjudicados en su clasificación, en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial, extendida en papel de la clase 8.ª que deberán presentar en las Oficinas de este Arriendo, acompañada de los documentos que justifiquen la alegación. (Artículos 27 y 28 de la Instrucción fecha 4 de Noviembre de 1925.)

Para mayor ilustración de los contribuyentes, y por orden de la Excm. Diputación Provincial, se insertan a continuación las tarifas vigentes en la ejecución de este impuesto, con las reducciones que en determinadas clases tiene acordadas dicha Corporación, así como algunas prescripciones que se estiman muy convenientes sean conocidas por el público.

Granada 28 de Noviembre de 1928

El Arrendatario de los servicios, JUAN FERNANDEZ

TARIFA 1.ª—Por rentas de trabajo

Table with 17 columns (CLASES 1ª to 16ª) and 4 rows (IMPORTE, Especial de cónyuge, Recargo soltería). Values range from 1,000 to 2,25.

TARIFA 2.ª—Contribuciones directas por territorial, industrial o minera

Table with 14 columns (CLASES 1ª to 13ª) and 4 rows (IMPORTE, Especial de cónyuge, Recargo soltería). Values range from 1,000 to 3.

TARIFA 3.ª—Por alquileres de fincas que no se destinan a industria fabril o comercial, en poblaciones de más de 50.000 y menos de 300.000 habitantes

Table with 14 columns (CLASES 1ª to 13ª) and 4 rows (IMPORTE, Especial de cónyuge, Recargo soltería). Values range from 1,000 to 1,05.

OBSERVACIONES.—Están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todas las españolas y extranjeras de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliadas en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África de Soberanía.

Se exceptúan de este impuesto: 1.º Los pobres de solemnidad.—2.º Las Religiosas que vivan en clausura y las Hermanas de la Caridad.—3.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.—4.º Los dementes reclusos en Manicomios.—5.º Las clases de tropa del Ejército y la Armada y sus asimilados, mientras se hallen en servicio activo.

Los Militares y sus asimilados que no estén retirados se proveerán de cédulas de la clase 15.ª, tarifa 1.ª, siempre que sólo deban contribuir por el sueldo que como militares disfrutan.

Los individuos y clases del Cuerpo de Seguridad satisfarán cédula de la tarifa 1.ª, clase 15.ª, si no les corresponde otra mayor por distinto concepto.

Los jornaleros y sirvientes de ambos sexos pagarán cédula de la tarifa 3.ª, clase 13.ª, cuando por otro motivo no les corresponda clase superior.

Corresponderá cédula especial de una peseta a los hijos menores de edad que vivan en compañía de su padre, cuando éste pague cédula de última clase en cualquiera de las tres tarifas, y siempre que aquéllos no perciban rentas de trabajo ni satisfagan contribuciones.

Los contribuyentes que se hallen comprendidos en las tarifas 1.ª y 3.ª no podrán ser clasificados en la última, sino en el caso en que invierten en alquileres más del 40 por 100 de sus rentas de trabajo.

Los contribuyentes solteros, varones y mayores de 25 años, satisfarán sobre el importe de sus cédulas el recargo que se fija en estas tarifas. A idéntico recargo estarán sujetos los viudos mayores de 25 años que no tengan hijos legítimos, legitimados, naturales o adoptivos. Únicamente se exceptuarán de este recargo los orzucados «in sacris» y los religiosos profesores.

Los contribuyentes sujetos al pago del impuesto adqui irán sus cédulas con arreglo a las circunstancias en que se encuentren al firmar las hojas declaratorias, sin perjuicio de que, si por haber variado aquellas circunstancias, antes de adquirirlas en el período voluntario de cobrenza les correspondan cédula de clase superior, se les exija, o inferior, se les expida.

El cabeza de familia queda obligado a adquirir con su cédula las correspondientes a los individuos de su familia que convivan con él, y a los jornaleros y sirvientes o dependientes que habiten en su casa, respondiendo, caso de apremio, del importe de ellas.

La instrucción vigente considera defraudadores, con las penalidades que en la misma se determinan, a los contribuyentes que se encuentren en los siguientes casos:

PRIMERO.—El cabeza de familia que en las hojas declaratorias falsee las circunstancias que sirven de base para la determinación de la cédula correspondiente a él o a sus familiares.

SEGUNDO.—Los obligados a obtener cédula personal que hayan sido incluidos o no en el padrón correspondiente y carezcan de ella.

TERCERO.—Los que obtuvieron cédula personal de clase inferior a la que les sea exigible.

CUARTO.—Los que no declarasen el cambio de sus circunstancias personales producidas después de haber firmado la hoja declaratoria y antes de adquirir la cédula, cuando dicho cambio deba dar lugar a ejecución de cédula de clase superior.

Estas prescripciones y todas las relativas a la ejecución del impuesto de cédulas personales se hayan contenidas en la Instrucción, fecha 4 de Noviembre de 1925, y disposiciones aclaratorias posteriormente dictadas.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Detenidos

En Izualoz ha sido detenido el gitano Diego Fernández Amador, autor del robo de dos caballerías propiedad del vecino José López Nefa.

—En Caniles ha sido detenida Hilaria Requena, por hurto de media fanega de habichuelas a José Torres.

—En Colomera han sido detenidos Miguel y José Hidalgo, por tenencia de armas sin licencia.

Un atraco

Al llegar la pareja de escolta del rápido de Almería a la estación de Guadix, les fué denunciado por Diego Sánchez Toro, de 58 años, natural de Oze, que hacía un momento le habían atracado tres sujetos bien vestidos, habiéndole robado un reloj valorado en 50 pesetas.

La Benemérita consiguió detener a Emilio Diego Pérez, de 38 años, vecino de Sevilla, y Manuel Toledo Herrera, de 48 años, también de igual vecindad, los que fueron reconocidos por el atracador como dos de los tres autores del hecho.

Dijeron eran loteros de profesión, y se les ocupó un billete de mil pesetas del Banco de España, roto, con un sello de un Juzgado de instrucción, como de haber estado unido a un sumario.

Fueron traídos a Granada e ingresados en la cárcel.

Diputación Provincial de Granada

ANUNCIO

La Comisión Permanente ha acordado que el suministro de los artículos de consumo necesarios a los Establecimientos Benéficos a cargo de la Corporación y durante el ejercicio de 1929 se efectúe por el procedimiento de subasta pública. Igualmente ha acordado se efectúe el suministro a cada Establecimiento por separado y con independencia de los otros y a este efecto las subastas serán cuatro: una para el hospital de San Juan de Dios, otra para el Hospital provincial, otra para el hospital de San Lázaro y otra para la Colonia marítima infantil de Almuñécar.

Los anuncios correspondientes y pliego de condiciones han sido publicados en los «Boletines Oficiales» correspondientes a los días 14 y 15 del presente mes y en la «Gaceta» de Madrid de los días 17 y 18 siguientes, encontrándose además dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Diputación para conocimiento de los que puedan ser interesados.

Están abiertos los plazos para la presentación de proposiciones, expando dichos plazos para las subastas referentes a San Juan de Dios y San Lázaro el día 12 de Diciembre próximo y para el Hospital y Colonia marítima el día 13 de dicho mes, pudiendo presentarse dichas proposiciones en la Secretaría de la Diputación en las horas de diez a tres de cada uno de los días del plazo.

Las subastas tendrán lugar: la de San Juan de Dios y San Lázaro el día 13 de Diciembre, a las once, en el salón de la Comisión provincial, y la del Hospital y Colonia marítima en igual hora y lugar, el día 14 de dicho mes de Diciembre.

Los depósitos provisionales serán en cantidad del 5 por 100 del valor asignado a cada lote y podrán constituirse en los valores que se indican en el pliego de condiciones y en la Caja General de Depósitos o en la de esta Diputación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido y conocimiento de los que puedan ser interesados.

Granada 28 de Noviembre de 1928. El presidente de la Diputación, Francisco Martínez Lambroas.

Anuncios municipales

La Alcaldía anuncia por medio de edictos subasta para la ejecución del proyecto de marginación del río Genil, que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría.

El presupuesto asciende a la cantidad de 22.685 05 pesetas, y la presentación de pliegos expira el día 21 del próximo mes de Diciembre, a la una de la tarde, haciéndose la apertura de pliegos el día siguiente, a las doce de la mañana. Siendo el depósito provisional que se exige el 5 por 100 del presupuesto de contrata y el definitivo el 10.

El señor alcalde ha autorizado edicto invitando a los dueños de crujas de tracción animal a presentar las declaraciones de los que poseen, en el Negociado de Impuestos, hasta el día 20 del próximo mes de Diciembre, incurriendo los que no lo verifiquen en las responsabilidades que determina el vigente Reglamento.

Se recuerda a los señores propietarios de la Gran Vía de Colón, deudores al Excelentísimo Ayuntamiento, por la reforma de sus aceras, que hasta el día 10 del próximo mes de Diciembre pueden ingresar sus descubiertos en Arcas municipales, y que transcurrido dicho término se procederá con los morosos por la vía de apremio.

Advertisement for Dr. Megías Manzano, a professor of medicine at the University of Granada, specializing in diseases of the nose and throat.

Advertisement for Nueva Funeraria de Victoriano Moral, offering economical funerals and cars.

Large vertical advertisement for Bazar Rayos X, advertising X-ray machines and medical equipment.

Advertisement for SILBER Fábrica de Orfebrería, located at Alhóndiga, 33 y 35.

Advertisement for LA CATALANA, a company providing insurance against fire and theft.

Advertisement for LA PREVISION NACIONAL, offering various insurance services.

Mecanógrafos Aduanas T. S. H.

Academia Y. Uribe Barche-Aguirre, del Cuerpo pericial. Convocadas oposiciones. Se admiten señorías. No se exige título. Libertad, 18. Teléfono 53 241.

Anuncios municipales

Administración de Consumos AUTOMOVILES

Teniendo conocimiento esta Administración de que existen automóviles que no pueden ser reconocidos—para proceder al aloro y adeudo de la gasolina que continúan—por tener sus depósitos tubos de recodo o rejilla metálica fija, se advierte a los señores propietarios de los mismos la necesidad de que pongan los referidos depósitos en las debidas condiciones para ser medidos. En aquellos coches en que no sea posible prescindir del tubo accionado, por estar situados sus depósitos debajo de la carrocería, se instalará un tubo de nivel con entrada independiente, en forma de que sea posible medir, con las reglas utilizadas, por los Fielatos, la altura del líquido.

Dichas reformas serán cumplimentadas antes del día primero del próximo mes de Diciembre. Cualquier depósito anormal, dentro o fuera, del depósito que impida la medida exacta del nivel, será comprendido, el propietario del automóvil, en el artículo 170, caso 3.º, del vigente Reglamento de Consumos. Granada 23 de Noviembre de 1928.

Advertisement for J. Cazorla Romero, a specialist in skin diseases (Piel-Venéreo y Sfilis), located at Plaza de la Universidad, 4.

Se arrienda una finca en el término de Almería, de 159 tahules de tierra en cultivo, con agua de ley, riego y pozos. Para precio y condiciones, calle del Mierco, número 5. Señor Cumela, Almería.

Advertisement for P. del Castillo Segovia, a general and specialist doctor for children, located at Puente Gastañeda, number 5.

Advertisement for DROGUERIA DEL SANTO CRISTO, selling enamels, varnishes, and paints.

Advertisement for Casa LEYVA, a large hardware store selling various tools and equipment.

Advertisement for MANTEQUILLA P.F. ESSENSSEN, a Danish butter brand.

Advertisement for CLINICA DENTAL, run by Alejandro M. Muñoz, located at Mesones 79.

Advertisement for DROGUERIA DEL SANTO CRISTO, selling enamels, varnishes, and paints.

Advertisement for Casa LEYVA, a large hardware store selling various tools and equipment.

Advertisement for MANTEQUILLA P.F. ESSENSSEN, a Danish butter brand.

DE SEVILLA

En la Casa de Socorro de Triana ingresó un individuo de avanzada edad, que sufría una herida en la cabeza y otra en una mano. Lo habían encontrado unos individuos tendido en la vía pública. Una vez asistido salió de la Casa de Socorro para su domicilio, en el tejado del «Nene» (Vega de Triana), acompañado de un guardia municipal, a quien dijo llamarse Manuel Gutiérrez Romero. En el camino se agravó, volviendo de nuevo a ingresar en la Casa de Socorro con fuerte conmoción cerebral, siendo su estado gravísimo. Se dió aviso al Juzgado de guardia, compuesto por el juez, señor Fontanes, y oficial señor Garrido, quien practicó las diligencias de rigor, trasladándolas al del Salvador. De la Casa de Socorro pasó al Hospital, donde continúa en el mismo estado de gravedad. —En la carretera que desde Osuna conduce a la villa del Rubio se ha registrado un accidente automovilístico, resultando como consecuencia del mismo dos hombres lesionados de importancia. Por el kilómetro 6.800 marchaba el auto de la matrícula de Sevilla número 10.566, conducido por su dueño, don José Luis Fernández Figueroa. En la misma dirección también marchaba otro auto de igual matrícula, número 10.690, guiado por su propietario, don Antonio Pérez, a quien acompañaba José Jiménez Rivodigo, vecino de Herrera. El dueño y conductor del segundo vehículo tocó repetidas veces la bocina pidiendo paso, y debido a algún falso viraje volcó el coche, resultando el propietario del mismo con fuerte conmoción cerebral

y lesiones en la región dorso-escapular, de pronóstico grave, y su acompañante herido también de relativa importancia. Ambos heridos fueron trasladados a Osuna en el auto del señor Fernández Figueroa. DE CORDOBA En la plaza del Potro rieron en las primeras horas de la noche Pedro Pérez García y Carlos Gálvez. Este último inflirió a su contrincante una herida incisa-punzante en la región inguino femoral del lado izquierdo y otra en la región lateral del cuello. Las heridas fueron calificadas de pronóstico reservado. El herido fué conducido al Hospital de Agudos. Carlos Gálvez quedó detenido en la Comisaría de Vigilancia a disposición del Juzgado de Instrucción del distrito de la Izquierda. —Se hallaban ibando en una taberna de la Carrera de la Fuensantilla Juan Bautista Morón Rivera (Carrillo la Martona) de cincuenta y un años de edad y José Sánchez Muñoz. Según noticias, Sánchez insultó y desafió, con una navaja en la mano, a Morón. Este, que es hombre de pocos aguantes, salió del establecimiento en unión de Sánchez, que le asestó una puñalada, recibiendo él a poco otra de su contrincante. En la Casa de Socorro se apreció a Carrillo la Martona una herida en la región lateral izquierda del cuello y a su agresor otra herida contusa en la región parietal izquierda. Ambas lesiones se calificaron de pronóstico leve. Dichos individuos quedaron detenidos.

Noticias de Lanjarón

En honor de la Milagrosa

Como teníamos anunciado, se ha celebrado la misa de comunión general que como final del tríduo que en honor de la Milagrosa ha costeado la reverenda madre sor Matilde de Carrillo, superiora del convento de la Santísima Trinidad, siguiendo la costumbre de todos los años. A las nueve de la mañana del domingo dió comienzo la misa, celebrando el sacrificio nuestro párroco. Fué oficiada por la capilla del internado del Colegio de la Santísima Trinidad, que tan acertadamente dirige su profesora, reverenda madre sor Cimentina. Terminado el Santo Evangelio, subió a la cátedra sagrada el reverendo padre Amado García, de la orden de San Vicente de Paul, estando, como siempre, elocuenteísimo. Después se procedió a dar la comunión a las Hijas de María y demás fieles, pasando del número de setecientas las personas que recibieron el Sacramento en ese día. Tanto en los intermedios de la misa como en el acto de dar la comunión se cantaron por la citada capilla diversos motetes. Por la tarde, a las cuatro, salió la procesión de la Milagrosa, reinando el mayor orden y en la siguiente forma. Estandarte de la Milagrosa, del que eran portadores niños del Colegio de San Vicente de Paul; dos largas filas de niños luciendo banderitas con el emblema de la imagen, y en sus pechos medallas de la Virgen, adornadas con cintas celestes; a continuación y en la misma forma que los anteriores, seguían las Hijas de María con sus seccionales de aspirantes de ángel, ángeles, aspirantes a Hijas de María, Hijas de María y Consejo y niñas internas del Colegio; a continuación la imagen de la Milagro-

sa sobre un magnífico trono adornado de flores, clero parroquial con cruz alzada y ciriales, autoridades y muchos fieles, cerrando marcha la Banda de Música. Por las Hijas de María y las internas se cantaron diversas coplas al paso de la procesión. Niñas vestidas con trajes de primera comunión arrojaban flores a la Virgen. Daban escolta a la Imagen fuerzas de la Guardia civil, cuidando del orden de la procesión las Hijas de la Caridad. Y como final de esta información, damos nuestra sincera felicitación a las Hijas de la Caridad, y en particular a la organizadora del tríduo y demás actos, reverenda madre sor Matilde Carrillo, pidiendo a Dios, por intervención de la Milagrosa, que durante muchos años los pueda costear y resulten tan lucidos como los de éste. EL CORRESPONSAL Sección judicial Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de Santo Domingo de Málaga: Don Salvador González Amaya con don Antonio Crixell de Pablo Blanco, sobre resolución de contrato; abogados, señores Luna y Camacho; procuradores, señores Pérez Belhido y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde. Audiencia provincial.—Sección segunda. Juzgado del Sagrario: Apelación de auto de procesamiento en causa número 325 de 1928, sobre lesiones; abogados, señores Cintero y Artacho; procuradores, señores Taboada y Sabatel; secretario, señor Serna. E mismo Juzgado: Contra José Ramírez Garrido, por lesiones; abogado, señor Díaz Pá; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna. Sentencias Por esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del Juzgado de Iznaquiz, seguida contra Fran-

rales Castilla, por estafa; se le condena a cada uno a la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional. Del Juzgado de Loja: Contra Joaquín Cáceres Rodríguez, por disparo y tenencia de armas, se le condena a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa. Se absuelve a Rafael Payán Vicente de la causa del Juzgado del Salvador que se le seguía por el delito de robo. Por el delito de rapto, en causa del Juzgado del Sagrario, se condena a la pena de un año, ocho meses y veintidós días impuesta por esta

Audiencia a Rafael Sánchez Linares, por el delito de lesiones, pase a cumplirla desde esta prisión al Reformatorio de Alicante. Disposiciones oficiales Madrid 28 La «Gaceta» publica entre otras la siguiente disposición: Real orden destinando una cantidad obtenida por la venta de escalafón de porteros civiles del Estado para premiar a aquellos porteros que más se han distinguido en sus servicios.

Excendencia Le ha sido concedida la excendencia al notario de Berja don Luis Gómez y Fernández. Penado Por la Dirección general de Prisiones se ha dispuesto que la condena de un año, ocho meses y veintidós días impuesta por esta

La epidemia de tifus Lyón 28 La epidemia de tifus sigue siendo estacionaria. En la actualidad hay más de mil trescientos casos. Los Hospitales han recibido a 572 enfermos y se han adoptado las medidas necesarias para recibir más enfermos si fuera preciso. Las autoridades sanitarias han dictado infinidad de medidas profilácticas que puedan hacer disminuir la epidemia que se ha presentado con caracteres tan espantosos.

Madrid 28 Despacharon esta mañana con el rey los ministros del Ejército y Marina. Luego recibió una larga audiencia militar. Con el presidente despacharon el ministro de la Gobernación y secretario particular. Después le vistió don Jacinto Benavente. La Moda Práctica es la mejor Revista de Modas

Emplastos ALCOCK Marca Aguila. (Fundada en 1847) El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo. Dolores en la Espalda. Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Debiles de manera incomparable. Dolores en el Costado. Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía. El Emplasto Alcock es el primitivo y legitimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicadlo donde quiera que se sienta dolor. Cuando necesitéis una píldora TOMAD UNA Píldora Brandreth (Fund. en 1752) Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimiento, Indigestión, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIACH & CA., Barcelona.

Pastillas Morelló Ocupan el primer lugar entre los remedios científicos para combatir con resultados sorprendentes todas las afecciones de las vías respiratorias, Resfriados, Tos, Asma, Catarros, Gripe, Bronquitis, Ronquera, Laringitis, Abscesos pulmonares, etc. Los médicos más eminentes según podemos demostrar, han formulado y recomendado con crecientes éxitos para las afecciones de las vías respiratorias las Pastillas Morelló. Obra por inhalación antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. No ocasiona náuseas ni anestésicos. Pueden usarlas hasta los niños y personas de edad avanzada. Pastillas Morelló son las que recomendamos los médicos. Pastillas Morelló con su uso tendréis alivio al instante sin peligro alguno. Pastillas Morelló ocupan el primer lugar en su clase. Pastillas Morelló se venden al precio de 2 pesetas en todas las buenas farmacias de España y América. NOTA: Nuestro representante general con la ayuda de sus agentes recorre toda España repartiendo gratis hasta un millón de copias de Pastillas Morelló para que todo el mundo pueda conocer estas inimitables pastillas. GRANADA.—Farmacia Triunfo, Gran Vía, 63; Miguel González Perales, Pl. S. Gil, 10; MOTRIL, M. Cruz Martínez.

Contra Catarros Dolores de costado, riñones, reumatismo, etc. No hay remedio más eficaz que los EMPLASTOS porosos americanos de feltro rojo del Dr. WINTER Exigid la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplasto.

Cuchillos - Navajas - Tijeras de la Fábrica Frlodr. Herder Abt. Sohn, Solingen. Navajas para afeitar marca: Tijeras para peluqueros: Cuchillos para carniceros, cocina y para mesa, marca: Ferretería EL LLAVIN Salvador Sánchez. Granada. Gran Vía, 1

¡90 años de éxito! JARABE GIROLAMO PAGLIANO EN LIQUIDO POLVOS Y CACHETS ¡No falla nunca! El depurativo y purgante de efectos rápidos y seguros. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Exija siempre la marca "Girolamo". De venta en todas partes. Agentes en España URIACH & CA., S.A. Buch, 42-Barcelona

"BALDURA" Equipando su auto, moto o bicicleta con este producto, suprimirá todas las molestias originadas por los pinchados. Representante general para España, Portugal y Marruecos: Antonio Ballejos.—Gracia, 40. Granada.

Las Líneas de AUTOMOVILES que han probado la Cinta de Freno Jurid, la han adoptado definitivamente por su elevado coeficiente de fricción. En muchos países sólo se consume CINTA DE FRENO JURID como la mejor para grandes frenajes. EQUIPO BOSCH S. A. Talleres Eléctricos Sevilla. Paseo Colón, 4, duplicado.

NUEVO HOTEL Ha sido abierto al público, por el industrial de esta don Vidal Valdearenas Garnica, el hotel Royal Memble, construido de nueva planta con las habitaciones individuales y todas exteriores, con cuarto de baño, teléfono y timbres en todas ellas, en sitio lo mejor. Plaza de la Trinidad, hoy Melchor Almagro, núm. 1, siendo la pensión de hotel habitaciones para dormir a precios módicos y para los establecimientos de bebidas.—Para informes, en el mismo.

LA GLORIA Fábrica de Pan de JOSÉ RAYA ROMAN CAMPO DEL PRÍNCIPE, 17 PUNTOS DE VENTA: Ancha de la Virgen, 5; plaza de Fortuny, 4; plaza de la Trinidad, (esquina a Laurel de las Tablas); Calderería Vieja, 44 (frente a la confluencia); plaza Nueva, (esquina a Reyes Católicos); San Juan de Dios, 55; Eilvira, 116 y 152; Carrera de Darro, 47 y en la Fábrica, CAMPO DEL PRÍNCIPE, 17

Cosarios Se desean establecer relaciones comerciales con todos los COSARIOS y MANDADEROS de la provincia para darles a ganar dinero. Informarán en PRODUCTOS YNÓN - Angulo, 9

Bicicletas Las terribles y maldicidas LAPIZE las alquilamos en el Taller Deportivo. Ancha de la Virgen, 18.—GRANADA. Suscribese a la "Moda Práctica" PIDA V. SIEMPRE AIGLON AUTO-OIL

Beetle de Nictro "BOLOSO" En el envase más práctico PRECIO: 1 peseta cada vasito Pídase en todas las Farmacias

INDICADOR ECONOMICO De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts. CAPITONNES A lquilo local planta beja de 12 metros largo por 6 de ancho. Campillo B. Jo. 2. Razon, Carrera Genil, 47, pral. y automóviles Capitonnés para el transporte de muebles. F. SOTO O'Donnell, 25. SEVILLA Desease colocar en hipoteca 75.000 pesetas. De 2 a 4. Pasado, 17. PARA PERIODICOS atrasados vendemos en este diario. APTOS de vacación para farmacia. Bragata Mar. Sevilla. Ganaréis bastante dinero en nuestro negocio si os anunciáis en EL DEFENSOR DE GRANADA; el diario de mayor circulación. EL MEJOR LUBRIFICANTE: AIGLON AUTO-OIL

Folleto de «EL DEFENSOR» Número 308 EL GRAN TIRANO (SECRETOS DE FELIPE II) Novela histórica original de Don Ramón Ortega y Frias Autorizada su publicación por la casa editorial MANUEL CASTRO.—MADRID CAPITULO XLVI Lo que hicieron los fugitivos Volvamos en busca de Daniel, su hijo y el criado. Con cuanta prisas les fué posible llegaron a la Puerta del Sol, dejando atrás las calles estrechas y tor-

de alguna importancia, sirviendo de asunto a las conversaciones y de pasto a los que gozaban con la murmuración. En aquellos momentos no había por allí alma viviente. Los habitantes de Madrid dormían, excepto algún enamorado, algún criminal de oficio o los cochetes que rondaban para sostener ese orden que consiste en el silencio y la quietud y que en realidad es un orden falso. No había por allí alma viviente. Andrés dijo: —T. abajo nos ha costado, pero hemos conseguido triunfar. —¡Vive el cielo!—exclamó Daniel. María hubiera preguntado por su amante; pero se lo estorbaba el pudor. El sirviente, que era muy astuto, debió adivinar lo que sentía y pensaba la joven, y le dijo: —Hemos tenido que sostener una verdadera batalla con mi se-

ñor, porque quería acompañarme; pero su presencia en el convento era peligrosa, porque hubiera cometido una locura. Q. izás podréis verlo esta misma noche y así quedaré satisfecho vuestro corazón. No se atrevió María a pronunciar una palabra sobre este punto; pero lo que sentía lo expresó con una mirada muy elocuente. Fué Andrés de un lado para otro. Daniel se ocupó en hablar con su hija, dándole a conocer la situación y refiriéndole cuanto había sucedido desde que la llevaron al convento. La joven empezó a comprender entonces que el triunfo que acababa de conseguir no era definitivo, sino una de las tantas peripecias de la lucha que habían entablado. Vió Andrés que algunos cochetes desembarcaron en la Puerta del Sol. Eran los mismos que habían re-

cebido la orden de perseguir a los fugitivos. La orden la cumplían bien flojamente, pues como a nadie descubrieron al primer golpe de vista, retrocedieron, metiéndose por la calle del Cofre. Se acercó el sirviente a Daniel y María, y les dijo: —Nos buscan. —¿Y que me importa si no han de encontrarnos? —Por estas cercanías andan los cochetes y acabo de verlos. —¡Furgo de Satanás! —Ya habéis descansado, y debéis seguir nuestro camino. —Me es igual. —Pensad también que me esperan mis señores, y por consiguiente... —Sí—dijo vivamente María—, vamos. Y en pie se puso. Ya sabemos que, no teniendo lugar más seguro, habían decidido ir por de pronto a la casa de la

calle de Santiago, cuyo cuarto principal, habitado en otro tiempo por la madre de María, conservaba Daniel sin haber querido que nadie lo ocupase, pues era para él como un santuario de sus recuerdos más queridos. Aquella habitación había sido teatro de las escenas más interesantes. Tomaron por la calle Mayor. Llegaron a Platerías. Entraron en la calle de Milaneses y luego en la de Santiago. Allí se detuvieron. —¡Dios de Dios!—murmuró sorprendentemente Daniel—. ¡Cuántos años han transcurrido!.. Aquí me hallaba para cumplir las órdenes del gran tirano, y Dios quiso que aquí me socorriese el nob e caballero Gustavo de Limoges... Hija mía, mira bien este sitio... Allí habitaba tu madre... Estaba en el balcón y pudo ver cómo los asesinos caían sobre mí... ¡Fuego de Lucifer! Yo no quería convencerme; pero Fel-